

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	A-PII-ROMCDLLK		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto en el área de pavimentos.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación específica y/o especialización en suelos y pavimentos y a la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Analizar e informar sobre la revisión de diseños, estudios y expedientes técnicos de su especialidad en referencia a su calidad, veracidad, así como de la congruencia entre el expediente y la realidad del terreno. Verificar el cumplimiento de las disposiciones del Expediente Técnico. Dirigir, controlar y dar asistencia técnica en el seguimiento y control de calidad de las operaciones de construcción para pavimentos. Realizar verificaciones de carácter técnico en la frecuencia que sean requeridas. Participar en reuniones presentando la solución a problemas u observaciones de su especialidad. Participar como recurso técnico en la formulación de recomendaciones y sugerencias orientadas a la solución de observaciones y consultas de la especialidad de pavimentos, identificando puntos críticos sobre la estructura de suelos, materiales y/o pavimentos. Apoyar en la revisión, gestión y Visto Bueno de las ordenes de cambio relacionadas a pavimentos. Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherente a la especialidad. Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de actividades (materiales, mano de obra y equipos). Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad, implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. Integrar en su especialidad acciones de sostenibilidad, como la inclusión social y de género, y aspectos ambientales, de seguridad y seguridad ocupacional. Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Mgt. CPC. Jorge M. Flores Pacheco
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mgt. CPC. Luis Seyner Parde Herrera
- COPESCO -

PLAN COPESCO
Mgt. ARD. JESUS EDUARDO CORTES PAIVA
DIRECTOR
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA Y TRANSFERENCIA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	B-PII-ROMCDLLK		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto en el área de explanaciones.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico en la ejecución de trabajos de corte en material suelto, roca suelta y roca fija. Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra y referidas a su especialidad. Elaborar los sustentos técnicos de acuerdo con su especialidad para la obtención de autorizaciones y/o permisos ante entidades externas, que permitan ejecutar la obra con normalidad y en los plazos previstos. Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda. Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día. Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



FUNCIONES

PLAN CPESCO

DIRECTOR

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	C-PII-ROMCDLLK		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución de las obras de arte en el proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las obras de arte y drenaje del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambia información técnica y coordinación de los procesos constructivos. Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico. Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de las obras de arte y drenaje para que se cumplan los plazos de construcción establecidos. Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción de las obras de arte. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte. Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de las obras de arte y drenaje el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Mgt. CP. Jorge M. Florez Alvarado
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mgt. CP. Luis Seyner Barral Herrera
- COPESCO -

PLAN COPESCO
Mgt. CP. JESÚS EDUARDO ORTEGA VAIVA
DIRECTOR



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CODIGO	D-PII-ROMCDLLK		
CATEGORÍA REQUERIDA	PII		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución de las obras de arte en el proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de los puentes y otras estructuras del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambia información técnica y coordinación de los procesos constructivos. Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico. Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de los puentes y otras estructuras, para que se cumplan los plazos de construcción establecidos. Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción de los puentes y otras estructuras. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte. Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de los puentes y otras estructuras el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0003: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO"		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 05 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CODIGO	E-PIII-DSLTI
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra, para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión, reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidos en el proyecto y/o expediente técnico.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Supervisión de obras) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE • Conocimiento del Sistema de Administración Pública. • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco -Componente: Acceso Vehicular Pumamarca", en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 013-2022-GR CUSCO/GGR, "Normas y procedimientos para la ejecución de obras por la modalidad de ejecución presupuestaria directa (Administración Directa), Directivas Regionales y Normas vigentes. • Cumplir con las disposiciones de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa. • Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. • Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el periodo de ejecución de obra. • A la culminación de la vigencia contractual deberá hacer la entrega a su Jefe inmediato el acervo documentario y archivos de la PC (no borrar archivos) • Las demás que le asigne el Inmediato Superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco - Componente: Acceso Vehicular Pumamarca".
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Mgt. CPC. Jorge M. Flores Palomino
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- COPESCO -

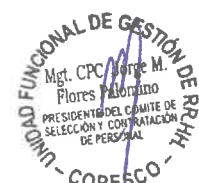
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mg. CPC. Luis Seyner
Jefe de Oficina
- COPESCO -

PLAN COPESCO
ARQ. JESÚS EDUARDO ORTIZ PAIVA
DIRECTOR
- COPESCO -



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CODIGO	F-TII-SDIV		
CATEGORÍA REQUERIDA	TII		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO COMPONENTE VIAL		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el seguimiento de los trámites administrativos de la ejecución de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado universitario o técnico en administración, contabilidad, contabilidad y/o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los requerimientos de bienes y/o servicios en el sistema respectivo, en función a las especificaciones técnicas o términos de referencia alcanzados por los profesionales especialistas y aprobadas por el residente y supervisor de obra. • Elaborar el requerimiento de personal modal y/o personal obrero de acuerdo con la necesidad de obra, el cual será determinado por el residente y supervisor de obra. • Efectuar el trámite de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación. • Efectuar el seguimiento constante de los requerimientos de bienes, servicios y personal. • Participar en la elaboración del plan de trabajo del año, siendo responsable, juntamente con el residente de obra, sobre la programación financiera de la obra y la elaboración del calendario de adquisiciones de bienes y/o servicios. Efectuar el seguimiento constante del estado financiero de la obra, juntamente con la residencia de obra. • Elaborar y/o efectuar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros). • Efectuar el seguimiento la entrega de bienes y servicios solicitados; asimismo, elaborar las conformidades de pago a los proveedores. • Elaborar y entregar el informe mensual concerniente a la ejecución financiera dentro de los (05) primeros días hábiles siguientes del mes informado; asimismo, deberá verificar el informe mensual de almacén en su integridad y contrastar dicha información con el informe financiero elaborado. • Elaborar y entregar el informe financiero anual para la pre liquidación y/o Informe Final de Ejecución de la obra, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco - Componente: Acceso Vehicular Pumamarca".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

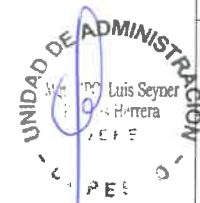
N° 07		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CODIGO	G-PIV-SDIV		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, COMPONENTE VIAL		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado seguimiento de la seguridad y salud.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Diplomado en seguridad y salud ocupacional		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. Sensibilizar a la población del sector sobre acciones preventivas en seguridad, salud e impacto ambiental generadas por la obra. Efectuar control de asistencia del personal de obra. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco - Componente: Acceso Vehicular Pumamarca".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CODIGO	H-PV-SDIV		
CATEGORÍA REQUERIDA	PV		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO; COMPONENTE VIAL		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	01 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office. Manejo de Microsoft Project o similares. Manejo de Software S10 o similares. Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado. Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra. Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo. Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la Sub-Dirección de infraestructura vial; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras. Participar en la compatibilización de horas máquina y rendimientos, verificación del movimiento de almacén con la ejecución física de trabajos en obra. Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco - Componente: Acceso Vehicular Pumamarca".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CODIGO	I-TI-SDIV		
CATEGORÍA REQUERIDA	TI		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACÉN DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO; COMPONENTE VIAL		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado manejo de almacén de obra		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Diploma de Bachiller o Título técnico en administración, contabilidad o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas que deberán ser registradas en las notas de entrada de almacén. Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustibles, materiales de oficina, al personal de obra para la ejecución de la obra con el debido control en una nota de salida. Llevar a cabo el control de los bienes a través de los BINCARDS el cual debe estar actualizado diariamente. Elaboración y presentación del informe mensual de almacén de acuerdo a las directivas de almacén del PLAN COPESCO, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de obra. Estar vigilante a la necesidad de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero para la adecuada ejecución de la obra. Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y/o de corte de ejecución de la obra a la subdirección de infraestructura vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final será según lo establecido por el Plan COPESCO. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0014: "Mejoramiento de los Servicios de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco - Componente: Acceso Vehicular Pumamarca".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

